



PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO
FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN
CONTRACTUAL

Cali, Octubre 2025

Señor
Juan Bautista Londoño Pineda
SUPERVISOR CONTRATO No.
CO1.PCCNTR.7603401
Profesional G-10
Despacho
regional Cali

Asunto: Informe mensual de
ejecución contractual Mes
Octubre del año 2025

Referencia: No **CO1.PCCNTR.7603401** del año 2025

Yo, Claudia Patricia Cerón Pillinue identificada con la cédula de ciudadanía No. 66887098 de Dagua, en mi calidad de Contratista del SENA, en el despacho de la Regional Valle, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para cada contrato la suma de OCHO MILLONES CIENTO CINCUENTA Y CINCO MIL CIENTO SESENTA PESOS M/CTE. (\$ 8.155.160) Esta suma será pagada por el SENA de la siguiente manera: a) Cuatro (04) pagos iguales en los meses de septiembre a diciembre de 2025 por valor DOS MILLONES TREINTA Y OCHO MIL SETECIENTOS NOVENTA PESOS M/CTE. (\$2.038.790), cada uno.

Plazo: 31 de diciembre de 2025



OBJETO:

PRESTAR SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO PARA LA ATENCIÓN A POBLACIONES PERTENECIENTES A LAS ECONOMÍAS POPULARES, MEDIANTE EL ACOMPAÑAMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN Y VALIDACIÓN DEL PILOTO DE LA METODOLOGÍA DE FORTALECIMIENTO A LAS ECONOMÍAS POPULARES EN LA REGIONAL VALLE DEL SENA.

Obligaciones Específicas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Acompañar activamente la implementación de la metodología de atención a las Economías Populares en su comunidad, documentando resultados y retroalimentando al equipo técnico pedagógico para su validación y ajuste.	1.1 Réplica recuperación crítica de la historia	1.1 Registro Fotográfico 1.1.1 Registro de asistencia.
2	Organizar y dirigir reuniones comunitarias en el marco de la validación de la metodología de atención a las Economías Populares de la Regional Valle, fomentando la identificación participativa de necesidades de atención de las comunidades por parte del SENA.	No se ejecutó durante este periodo.	N/A
3	Dinamizar con la comunidad la elaboración de diagnósticos integrales sobre su realidad socioeconómica, política y cultural en el marco de la validación de la metodología de atención a las Economías Populares de la Regional Valle.	3.1 Réplica diagnóstico e inventario social, económico y ambiental.	3.1 Registro Fotográfico 3.1.1 Registro de asistencia.



4	Gestionar espacios de participación comunitaria para la formulación y estructuración de planes y proyectos que respondan a las necesidades identificadas en sus territorios y permita su fortalecimiento.	No se ejecutó durante este periodo.	N/A
5	Promover la creación y/o fortalecimiento de estructuras organizativas comunitarias que empoderen a la comunidad y fomenten la cooperación y el trabajo colaborativo.	No se ejecutó durante este periodo.	N/A
6	Identificar y acompañar liderazgos potenciales dentro de la comunidad y contribuir a fortalecer su desarrollo.	No se ejecutó durante este periodo.	N/A
7	Promover procesos de autogestión y formación comunitaria en el marco de la validación de la metodología de atención a las Economías Populares de la Regional Valle.	7.1 Participar en la jornada de la unidad 2, Recuperación crítica de la historia en el módulo 1 del proceso de gestores comunitarios. 7.2 Participar de la jornada de la unidad 4, Inventario social, económico y ambiental en el módulo 1 del proceso de gestores comunitarios. 7.3 Participar de la jornada de la unidad 5, Elaboración de plan de desarrollo comunitario en el módulo 1 del proceso de gestores comunitarios. 7.4 Participar de la jornada de la unidad 6, Estructuración de perfiles de desarrollo en el módulo 1 del proceso de gestores comunitarios.	7.1 Fotografía de asistencia. 7.1.1 Registro de asistencia. 7.2 Fotografía de asistencia. 7.2.1 Registro de asistencia. 7.3 Fotografía de asistencia 7.3.1 Registro de asistencia 7.4 Fotografía de asistencia 7.4.1 Registro de asistencia



8	Presentar informes mensuales de avance que incluyan la documentación de los diferentes procesos realizados en la implementación de la metodología de atención a las Economías Populares de la Regional Valle, como insumo para su validación.	8.1 No se ejecutó durante este periodo.	N/A
Nota: todas las evidencias mencionadas se encuentran alojadas en el siguiente enlace: https://sena4-my.sharepoint.com/personal/jlondonop_sena_edu_co/_layouts/15/onedrive.aspx?id=%2Fpersonal%2Fjlondonop%5Fsena%5Fedu%5Fco%2FDocuments%2F2025%2FSupervisi%C3%B3n%20Contratos%2FL%C3%ADderes%20Comunitarios%20Segunda%20Cohorte%2FClaudia%20Cer%C3%B3n%2FOctubre&CT=1749671765348&OR=OWA%2DNT%2DMail&CID=55748743%2D5427%2De24f%2D9c03%2D14f650a16af3&e=5%3A88a083ce3d9c43db8b9524eac2a0c2ad&sharingv2=true&fromShare=true&at=9&FolderCTID=0x012000AB6E4846D8457B43828A7DE7672BD423			

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
XX	XX	XX	XX	XX

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el



respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y planilla N° 8389766644 del mes de septiembre, aportes en línea (Decreto Ley 2106 de 2019 – “Decreto Ley Antitrámites”)

Cordialmente,

Claudia Patricia Cerón Pillinue
Contratista
C.C. No. 66887098

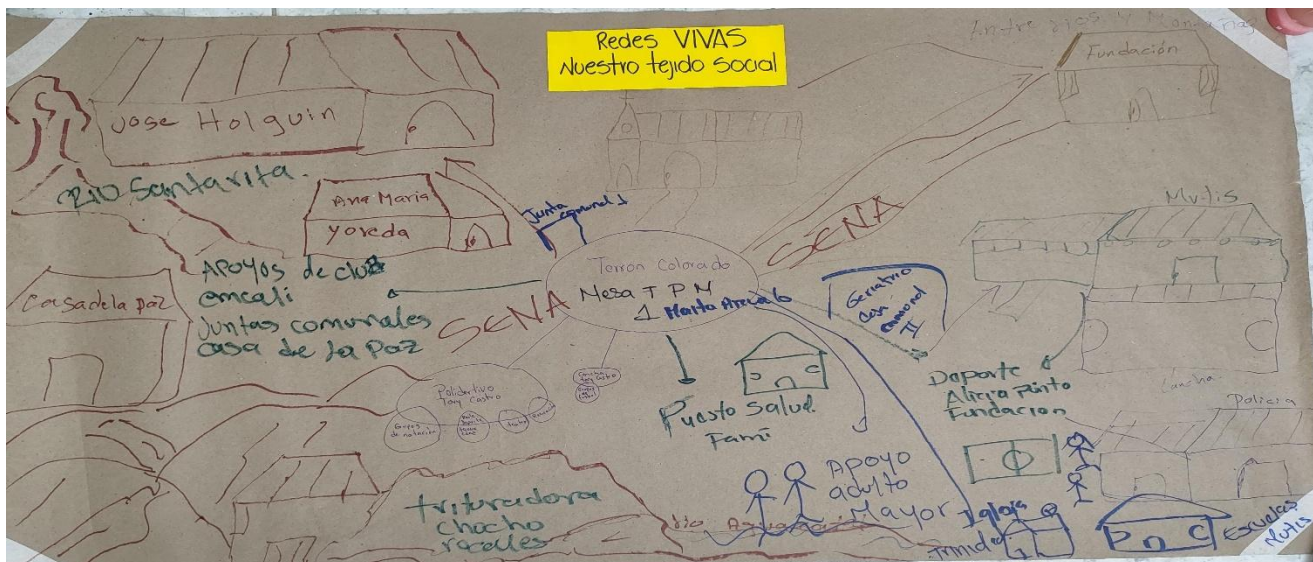
Recibí a satisfacción:

Juan Bautista Londoño Pineda
Supervisor Contrato CO1.PCCNTR 7603401 del año 2025
Profesional G-107603401



Anexo de Evidencias

1.1 Réplica recuperación crítica de la historia.





3.1 Réplica diagnostico e inventario social, económico y ambiental.





7.1 Participar en la jornada de la unidad 2, Recuperación crítica de la historia en el módulo 1 del proceso de gestores comunitarios.





7.3 Participar de la jornada de la unidad 5, Elaboración de plan de desarrollo comunitario en el módulo 1 del proceso de gestores comunitarios.





7.4.1 Registro de asistencia


SENA

REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA 07 DEL MES DE octubre DEL AÑO 2025										
OBJETIVO (S)	Desarrollo de la unidad Seis en el marco del Piloto Fribolomb E-PC									
Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANT A	CONTR ATIST A	OTRO CUAL ?	DEPEND EN CIA / EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO EXT.	AUTORIZA GRABACI ÓN	FIRMA O PARTICIPACI ÓN VIRTUAL
1	Miliana A. Hoyos	1112766671		X			lhoyos@sena.edu.co	3116104070	Si	
2	Iyonna Mann Lano	113099847		X		CEAJ	imann@sena.edu.co	318452182	-	
3	Maria A. Hevia Diaz	82477070		X		CNP	momena@senadecol	316438691	Si	
4	Juan W. Bustillo S	1115076307				CAC	mbustillo@sena.edu.co	3106063946	Si	
5	Nathalia Velazquez	1112388550		X		CAB	nativelozquez@sisw@gmail.com	315333345	Si	
6	Fernando Sulai	16235911	X			CBS	fernandop@senadecol	310450511	Si	
7	Paula Villalón	31178435		Y		CTA	totenos@kol.co	31162253	Si	
8	Maira Garces	1113683707		X		CBI	marthgarces@gmail.com	310725411	Si	
9	Mariela Angulo D.	66712943		X		CNP B	Maridel23@gmail.com	314854609	✓	
10	Sara S. Nuñez A.	25713325		X		CB1	jsnuñez@sena.edu.co	318259601	✓	
11	Diana M. Aguirre	1074883717		X		Clem	daguirre@sena.edu.co	3153332356	✓	
12	Juan Alvaro Aguirre Rumbert	1116250324		X		CLEM	juanalvarorumbert@gmail.com	350255409	✓	
13	Claudia P. Cerón	66887078		X		CC	cceronp@gmail	317813103	✓	
14	Yina Vivesa Rumbert	111229046		X		CDI	yina@senadecol.com	316334608	X	
15	Carlos Domínguez	16352357		Y		CEAT	dominguezcarlos@gmail.com	316022444	✓	
16	Aracely Zapata C.	66814781		X			aracelyzapata@senadecol	312173000	X	
17	Antoniella Machado	100378441		X		ASTIN	amachado@sena.edu.co	3108161132	✓	
18										
19										
20										

De acuerdo con la Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

GOR-F-085 V02